

Formulario HIPAA 2232011 v2 Entendiendo los factores asociados con el estudio.....
(Spanish version)

AUTORIZACION PARA USAR Y REVELAR INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA PARA FINES DE INVESTIGACION

Información Sobre el Estudio de Investigación

Las Doctoras. Reisine y Schensul y su personal están realizando un estudio de investigación denominada: Cambios en las Prácticas de Normas e Higiene en Salud Bucal entre Adultos Mayores. El propósito del estudio es entender las creencias y conductas de personas adultas mayores relacionadas su salud bucal y ayudarles a mejorarlas.

Acuerdo Voluntario

Debido a una ley federal denominada Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), debemos obtener su permiso para usar y divulgar su información de salud identificable que usted ha dado para este estudio de investigación. Esta forma documenta su permiso. Debido a las regulaciones de HIPAA usted también debe recibir una copia de las normas sobre la privacidad del Centro de Salud.

Su decisión de dar permiso o no es voluntaria. La (única consecuencia por no conceder permiso es que no se le permitirá participar en este estudio de investigación.

Información Que Sera Utilizada/Divulgada

Información sobre usted que puede ser utilizada y divulgada con el propósito de este estudio de investigación es la siguiente:

- Información demográfica;
- resultados de exámenes dentales
- historias médica y dental

Como se Utilizará/Divulgará la Información

La información señalada arriba será utilizada y divulgada para el(los) siguiente(s) fin(es):

- describir las características de los participantes
- para hacer un seguimiento del estado de su dentadura
- Para evaluar la relación entre la información demográfica y los resultados de la salud bucal
- Para determinar si usted debe ser excluido/a del examen dental

Personas/Oficinas que Tendrán Acceso a Su Información

Las siguientes personas/entidades pueden usar y divulgar su información medica protegida.

- Las doctoras Susan Reisine y Jean Schensul y su personal
- El Consejo Institucional de Revisión y la Oficina de Protección de Sujetos Humanos y la

